

# BOLETIN OFICIAL

## DE FILIPINAS.



Sábado 5 de Febrero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Num. 56.

### PARTE OFICIAL.

#### SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 4 al 5 de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Francisco Surroca.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. José Solís.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas, Ronzas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

#### TRIBUNALES.

Don Manuel Valdiviello y Morquecho, Juez Alcalde mayor de esta provincia de Ilocos Norte.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan Fabellar contra quien estoy procediendo criminalmente por hurto de dinero, varias alhajas de oro y diez y seis pieles curtidas de ganado vacuno, para que dentro de nueve días siguientes al de esta fecha comparezca personalmente en este mi juzgado ó en la cárcel pública de esta cabecera donde se le dará copia de lo que contra él resulta para defenderse de los cargos que se le hacen y si así lo hiciera le oír y guardaré justicia en lo que la tuviere y no haciéndolo sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva inclusive, entendiéndose los autos y demás diligencias con los estrados de este Juzgado y le pararán los perjuicios que haya lugar.

Dado en esta Casa-Real de Laoag á treinta de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Manuel V. Morquecho.—Por mandado de su merced, Juan M. Fernandez.

De orden del Sr. Alcalde mayor de la provincia de la Pampanga, se emplaza á Ale-

jandro Dayao, indio, casado, natural del pueblo de Arayat, residente en el de Santa Ana, de 20 años de edad, de oficio labrador, hijo de Jorge Dayao y de María Esperanza ya difuntos; y Policarpo Pascual, tambien indio, soltero, natural y residente de Arayat, así mismo labrador, hijo de Andrés Pascual y de Magdalena Macabanti ya difunta, para que en el término de nueve días se presenten en este Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la 4.ª pieza de la causa n.º 897 que se instruye por conato de robo y fuga; apercibidos de estrados.

Bacolor veintiocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Angel Arceo.

En virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, se venderá en pública almoneda en los estrados del Juzgado en los días 1.º, 2.º y 3.º del mes de Marzo desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde próximo las fincas de la testamentaria del finado D. Teodoro de Victoria que á continuación se expresan, advirtiéndose que en los dos primeros días se admitirán posturas y el tercero á última hora se verificarán los remates.

Ps. Rs.

Una casa de cal y canto situada en la calle Nueva de Binondo donde actualmente está el Tribunal de sangleyes, avaluada en la cantidad de . . . 8723 6

Otra casa situada en la calle de San Jacinto que hace frente á la calle del Teatro, avaluada en . . . 3589 7

Manila 3 de Febrero de 1859.—Pedro de Porras.

#### HACIENDA.

Se anuncia al público que el día 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Albay, bajo el tipo en progresion ascendente de seiscientos noventa pesos anua-

les, y con sugesion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.º de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 31 de Marzo próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas, de la provincia de Iloilo, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cuarenta y cinco pesos y ochenta y tres céntimos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.º de Febrero de 1859.—Manuel Marzano.

#### CORPORACIONES.

Habiendo sido nombrado en propiedad por el Superior Gobierno de estas Islas apoderado de la Junta Administradora de Obras-Pias el Sr. Coronel graduado, 2.º Comandante de Infantería retirado D. José Ferrer, y poseionado de dicho cargo desde el día 1.º del corriente mes, ha cesado con tal motivo en el desempeño interino del mismo el Contador de dicha Junta D. José Varela; lo que de orden de aquella Corporacion se pone en conocimiento del publico, para los consiguientes efectos.

Secretaría de la espresada Junta y Febrero 4 de 1859.—Vicente Arrieta.

#### JUNTA DE COMERCIO.

Ha sido señalado el día 19 del corriente á las ocho de la noche en los estrados de la Casa Consular para las oposiciones á las cátedras

de idioma inglés, y de teneduría de libros por partida doble, advirtiéndose al que obtenga esta última interinamente, que adquiere para su día el derecho á la propiedad.

Secretaría de la Junta 4 de Febrero de 1859.—José Corrales.

### SECCION RELIGIOSA.

#### DIA 5 DE FEBRERO.

SABADO. Sta. Agueda, Virgen y Mártir y los Santos Mártires del Japon.

Fue Agueda natural de Sicilia, descendiente de ilustre linaje, rica y de hermosura sobresaliente. Pero lo que mas la ennoblecía era la religion cristiana que profesaba, y el voto que hicieron de conservar su virginidad. Hubiese publicado un bando para que todos los cristianos fueran presos, y apenas presentaron á nuestra Santa ante Quintiano, Presidente de la Provincia, cuando furiosamente clamoroso de su rara hermosura, la entregó á una mujer malísima, para que la sedujera con el fin de casarse con ella. Treinta días sufrió Agueda la mas cruda guerra, sin que la mala mujer omitiese los malos tratamientos, los azotes y otras crueldades para vencerla: mas viendo que todo era perdido, comunicó al Presidente la firmeza inquebrantable de la Santa. Montado en cólera mandó darla de bofetadas, y habiéndola desnudado á su presencia, dispuso que un verdugo la arrancase sus virginales pechos con unas tenazas. En medio de tan cruel martirio, Agueda levantaba los ojos al cielo, y daba gracias á Jesucristo por el insigne favor que la dispensaba de padecer por la gloria de su nombre. Fue llevada despues á la cárcel, y por la noche el Señor entró á San Pedro para que la curase sus heridas; y como al día siguiente la volvieron al tribunal, viéndola el Presidente sana y sin lesion, dispuso que la arrastrasen, y revolcaran en un sitio sembrado de telas pedaces de guijarros aguzados. La Santa constante en su propósito hizo oracion á Dios, y entregó en sus manos su bendita alma, á los cinco días del mes de Febrero del año 252.

#### SANTO DE MAÑANA.

DOM. Ntra. Sra. de la Salud, Sta. Dorotea Virgen y Mártir y los Santos Vedasto y Amado Obispos Confesores.

#### CULTO RELIGIOSO.

El día 6 de Febrero se celebrará en la Iglesia de

un tipo romanesco, pero si lo es la jóven emancipada, que se apasiona como una Fedra á despecho de la voluntad paterna, intrépida amazona que busca con ansia un teatro en que brillar y que ostenta con aplomo sus torcidas é inmaduras opiniones en punto al mundo que no conoce, y en punto á ideas que no ha dirigido: esta jóven por cierto no es poética! Poético es el jóven que limita sus deseos, y lucha con tranquila perseverancia contra la mala suerte; que honra las canas, respeta lo que le es superior, enfrena su lengua, y se hace lugar con su mérito sin encumbrarse más de lo que le es propio, sirviéndole de zancos la jaquetencia. Este jóven no es romanesco; lo es, si, el que desde luego entra en la vida con pretensiones exageradas de adelantos y ventura. Para él desde luego la gloria, la fortuna, el amor, la vida todo se le debe, y el que á la primera decepcion, sin querer trabajar en la gran vida, por ser corto el salario; va á buscar, sin fé ni ley, sin respeto á sí mismo y á la humanidad, su sepultura, en que con atrevida mano estampará por epitafio suicida: este jóven no es poético, Conde. La poesia toma la vida tal cual es y la embellece, calma la desgracia con la razon que es su amiga, y retiene los desbordamientos de la ventura con la delicadeza, que es su inseparable compañera. Lo romanesco tiene un cambio para los infortunios, desesperacion, locura, muerte; para las venturas enagenamientos, arrobamientos y ruido. Equivocase igualmente lo clásico y lo romántico; juzgando por los abusos de las cosas y no por su esencia; pero pueden aplicarse estas mismas distinciones, y decirse que lo clásico es romanesco, y lo romántico poético.

Veo pintados en vuestros ojos la extrañeza y escándalo que os han causado mis últimos palabras; os oigo ya enumerar una sarta de pecados mortales que achacais al romanticismo y me apresuro á aseguraros que por hoy no tendrá este pobre calumniado un adalid defensor en mí; pero difiero esta controversia para otro día, porque siento que un hombre como vos, por no pararse á profundizar una cuestion, esté tan errado en sus opiniones sobre ciertas materias. Lo prueba el que queréis circunscribir las musas al Parnaso y no darles cabida en vuestro hogar. Seréis, pues, de aquellos que sostienen que siendo la poesia una cosa facticia, fantástica, un arte en fin, debe tener su asiento en la cabeza que piensa y crea, engalana lo creado y lo coloca en las bibliotecas,

despotismo. No pretendo con esto que se les deba ceder, lo que es otro mal, pues así se engríen en el mal principio; así para imposibilitar sus caprichos, y para quebrarles la voluntad sin acudir á la persuasion ni valerse de la razon, que aun no tienen ni conocen, se debe únicamente acudir á la distraccion, que es tan fácil de promover en las criaturas; este es el medio que se debe adoptar para apartarlos de todo asomo de malas pasiones, lográndose así que su nociva impresion pase sin dejar huellas como una sombra. Qué buenos resultados se notarían si se siguiese este sistema!

Soy de vuestra opinion, dijo la Marquesa; la ciencia del bien y del mal cuanto mas tarde se aprenda es mejor; hágase á los niños dulce y fácil la buena senda para que no la abandonen.

En este momento cayó al suelo una carta, de dos que tenía la Marquesa en su falda. El Conde la recogió y dijo:

—Esta es una de las muchas misivas que recibís; pide limosna por todos sus poros.

—Os equivocáis, Conde, repuso la Marquesa; esta carta no pide nada. Aunque escrita por persona humilde, en papel basto, en tosca letra, es a pesar de eso una carta tan sentida, expresa tan bellos y tan altos pensamientos, que podría servir de modelo en circunstancias análogas á muchas escritas en papel de dorado canto, con fina letra, con sello de armas ó divisa.

—¿Y de donde os viene dirigida esa carta-modelo? ¿que madama de Sevigné la ha escrito? preguntó el Conde.

—No la ha escrito ninguna Marquesa encumbrada, ni viene fechada de ninguna corte; la ha escrito una pobre muger de suchante, y viene del oscuro lugar de Valdepaz.

—Si esa epistola es de aquel Arcadia, ya no extraño que os llene de entusiasmo, pues ya sé de atras que habeis hecho de aquel villorrio tan feo vuestro Eden. Hacer su Eden de aquel rincón!

—Lo feo y lo hermoso, amigo mio, son cosas convencionales; los rincones feos están para mí en nuestras pestíferas ciudades; pero en el campo de Dios no hallo un rincón feo; ninguno que no alegre la hermosa y respaldante bóveda que lo cobija, que no engalanen las plantas que lo cubren, que no animen miles de animales y de insectos todos

S. Nicolás de Tolentino, de PP. Recoletos, la festividad de Ntra. Sra. de la Salud, con jubileo de 40 horas; en los tres días del jubileo habrá misa solemne, a la hora acostumbrada, y en el primero sermón, que predicará el R. P. Fr. Miguel Azoguea.

SECCION EDITORIAL.

En la noche del 30 del pasado Enero tuvo lugar la anunciada Junta general de accionistas de la Sociedad Filipina de Fianzas.

Se presentó el Balance de operaciones sociales de 1858 que insertamos á continuación, y se acordó repartir un dividendo de 8 p<sup>cs</sup> sobre el valor de las acciones.

Por reglamento de debenarse anualmente un Director en remplazo del mas antiguo, dos adjuntos de Directores y una comisión revisora de las cuentas relativas al balance; pero como el Sr. D. Prudencio de Santos hizo renuncia del cargo que desempeñaba de Director y tambien del de Secretario que accidentalmente estaba anexo á la Direccion por ausencia del Secretario propietario en la Peninsula, siendo causa de estas renunciaciones las muchas ocupaciones y delicada salud del renunciante, se fijó ser necesaria la eleccion de dos Directores, dos adjuntos, tres revisores de cuentas y un Secretario y fueron elegidos:

Para Director por haber cumplido su tiempo el Sr. D. Gregorio Ker, el mismo por reeleccion.

Para Director por renuncia del Sr. Don Prudencio de Santos, el Sr. D. Narciso Padilla.

Para adjuntos de la Direccion, en lugar del Sr. D. José Negro difunto, el Sr. D. Manuel de Azcárraga y reelegido el Sr. D. Carlos Calderon.

Para constituir la Comision revisora de cuentas se nombraron los Sres. D. Francisco Carrera, D. José Nicolás Molina, y D. Baltasar Gonzalez.

Para Secretario el Sr. D. Benito Bruzos.

Con motivo de la Real Orden de 3 de Agosto que aprueba la constitucion de la Sociedad y marca algunas bases sobre las sujecion de girar sus operaciones la Direccion dió conocimiento á la Sociedad de cuanto á este punto corresponde para ilustrarlo y poder acordar cuanto fuese conveniente á la prosperidad social conciliada con el mejor servicio publico y el interés del Fisco. La Sociedad nombró una Comision compuesta de los Señores D. Manuel Azcárraga, D. José B. Rojas y D. Lino Amusco para que estudiado el punto informase, á fin de que la Sociedad pueda constituirse pronto segun mejor convenga, y continuar en los servicios que hace 17 años está prestando y por los cuales se ha logrado: 1.° relevar al vecindario de la pesada carga que le imponia la necesidad de tener que garantir á casi todos los funcionarios sujetos á dar fianza; 2.° proporcionar á estos funcionarios fácil medio de poderse afianzar sin mendigar favores que á veces

producian dependencias personales inconvenientes quizás para el desempeño de los destinos; 3.° asegurar los intereses del Fisco evitando á la Administracion de Hacienda de los conflictos tan frecuentes antes de 1842, para tener en razonable caucion los intereses del Estado, porque las personas acaudaladas reusaban dar fianzas y las que las daban se recargaban tanto de obligaciones que la garantía venia á ser nominal.

Hé aqui ahora el balance citado, de las operaciones en 1858.

Table with 2 columns: Description and Amount. Active section including Existencia, Billetes en Cartera, Premios devueltos y transacciones, Créditos sobre diversos, Sueldos y gastos menores.

Table with 2 columns: Description and Amount. Pasivo section including Valor de 300 Cédulas, Ganancias y pérdidas de 1857, Premios de Fianzas de cumplidos, Id. de Subdelegados, Id. de Contratistas, Id. de particulares, Descuento de pagarés.

Table with 2 columns: Description and Amount. RESUMEN section including Valor de Cédulas, Ganancias y pérdidas, Total.

Un periódico de Madrid, de crédito por el origen que se supone á sus noticias, dice lo siguiente:

No obstante lo que han dicho algunos periódicos estos días acerca de los presupuestos para el año próximo (1859) vamos á dar á nuestros lectores una verdadera idea de las bases en que se hallan formulados por el Gobierno de S. M. El presupuesto se dividirá en ordinario y extraordinario: el primero, se halla perfectamente nivelado segun hemos dicho en otra ocasion, y el segundo consiste en 2,000 millones, que durante un período de ocho años se han de aplicar en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Allocation of 2,000 million for various public works and administrative costs.

Este aumento al presupuesto ordinario debe ser cubierto con el producto de los bienes del Estado, y los diferentes capitales que

el Gobierno tiene anticipados al canal de Isabel II, al de Urgel y á otros.

El señor arzobispo de Cuba ha recibido la siguiente carta autógrafa del Sumo Pontífice:

Venerable hermano: Salud y bendicion apostólica. Tu afectuosa carta, rebosando piedad y veneracion á nos y á esta silla apostólica, ha llenado nuestra alma de un inefable consuelo. En ella nos manifiestas haber acometido hace algunos años una empresa la mas á propósito para oponer á los malos libros que, á causa de la grande libertad que reina de escribir y publicar, salen á luz todos los días y se propagan entre las masas del pueblo; otros de doctrina sinceramente católica, con los que se refutó á los enemigos del cristianismo, les quite todo pretexto, y á los fieles se les aparte de todo error y de toda novedad perniciosa. Por lo que me refieres, veo que tus esfuerzos han sido coronados por el mas feliz éxito; pues la experiencia de muchos años atestiguan que las iglesias de España han reportado de tu obra muy grandes ventajas y beneficios. Muchos millares de libros, que se han publicado ya y siguen publicándose en Barcelona, esparcidos por todos los ángulos de España, son un testimonio convincente de que los españoles, hasta en estos tiempos en que la licencia del siglo parece mas propensa á debilitar la autoridad de la Iglesia, continúan firmes y mas fuertemente adheridos á la doctrina que recibieron á sus mayores, conservan invariablemente la fé católica, y rechazan con mas empeño las vanas y necias falsedades del siglo. Por lo que, venerable hermano, nos congratulamos en gran manera contigo y con los demas obispos de ese católico reino que tan laudablemente fomentan la libreria religiosa que tu creaste en Barcelona, y á todos os animamos para conservar anímicamente y proseguir siempre con mas ardor la grande obra que emprendisteis. Para tí, venerable hermano, y para ellos imploramos del fondo de nuestra alma la gracia celestial que ha de concedernos el Señor, el que jamás deja desprovista de sus riquezas ninguna obra que ha principiado santamente. Y como garantía de tantos bienes agregamos nuestra bendicion apostólica, que saliendo del fondo de nuestro corazon, la trasmitimos á tí para que la comuniques á todos los hermanos.—Dado en San Pedro, en Roma, á 21 de Agosto de 1858, año décimo tercero de nuestro pontificado.—Pío Papa IX.

Tenemos pormenores del conflicto ocurrido entre los Estados Unidos y Haiti, á propósito del islote de Nevaza. Enterados algunos capitalistas de la Union de que el islote estaba cubierto de guano, determinaron explotarlo. No tardó en llegar la noticia á oídos del emperador Faustino, el cual envió inmediatamente dos delegados para informarse del estado de las cosas. Llegaron estos al islote de Nevaza, y allí encontraron un establecimiento en plena actividad, un desembarcadero, barcos, caballos y cincuenta trabajadores, provistos de dos piezas de artillería y

otras armas ofensivas y defensivas, destinadas á asegurar la libertad de su explotacion de delegados, al ver esta fuerza respetada, abstuvieron de toda observacion y volaron á Puerto Principe á informar de todo al emperador Soulouque, quien dispuso remision al gobierno de Washington, por medio del ministro de los Estados Unidos, acreditado en Puerto Principe, una reclamacion ó protesta contra aquella usurpacion de un territorio dependiente del imperio haitiano; pero que dos navios de guerra de los Estados Unidos llevaban al emperador la respuesta del gabinete de Washington. La respuesta era por un decreto del congreso, de 18 de Agosto de 1856, se consignaba que el gobierno de los Estados Unidos estaba autorizado para recoger á los ciudadanos de los Estados Unidos que pudieran descubrir guano en cualquier isla que no estuviese bajo la jurisdiccion de otro gobierno. Esta respuesta era górica, y no quedaba al gobierno haitiano otro recurso que probar que la isla de Nevaza habia estado en todo tiempo y estaba en su jurisdiccion legal. Esto es lo que los juriscóndulos de la corona haitiana de demostrar; pero entretanto continúan la explotacion del guano de la Nevaza, y es posible que todo el depósito de guano existente en Nevaza haya pasado á las manos de los americanos antes que los consejeros reales de la corona haitiana terminen su

Una fragata, dos bergantines, una corbeta y cuatro avisos, montando 88 cañones, salen de las fuerzas maritimas francesas para reunirse en el golfo de Méjico.

La importancia local de las islas de las Antillas, dando Pío parece haber decidido al gobierno de S. M. á nombrar un Gobernador para dicho punto. Este nombramiento es de gran importancia, ya que el resultado de las negociaciones de las islas de las Antillas, segun el Príncipe de España, que se recaiga en el Brindido D. José de la Gándara.

Es importante, caso de ser cierta, la de un parte que inserta el New-York-Tribune en Washington, acerca de un igual dirigida por Francia é Inglaterra á los Estados Unidos, anunciando que estos se sienten á exigir el cumplimiento de las sulas del tratado Clayton-Bulwer, tales las comprenden, protegiendo á la comunicacion organizada por M. Belly para la apertura de un canal inter-oceánico en el istmo de Nicaragua. Si de grandes resultados para el comercio y política de las naciones será la apertura del canal del istmo de Suez, de los resultados de los negociaciones de los dos continentes, y abriendo en el comercio americano y del europeo, si se dejará de suscitar conflictos políticos.

S. M. la Reina ha solemnizado el cumpleaños de S. A. Rafael Príncipe de Asturias.

lentos de vida, todos curiosos á la observacion. Asi esta carta, si bien no es de una Arcadia, ni de un Eden, es de un alegre, tranquilo y pacífico lugar.

—Me permitis que la lea?

—Prefiero que no lo exijais.

—Y por qué?

—Porque mirada como misiva de Arcadia no os llenaria, puesto que no es un idilio; no es una bucólica; no ostenta versos ni términos refinados, es una humilde y cruda, tiana carta en prosa vulgar.

—Pues ya se vé que así lo entiendo, Marquesa; cuanto os decia, era en tono de chanza.

—Ab, Conde exclamó la Marquesa, no sabeis bien cuál es la impresion que deja en el animo expansivo la sonrisa sarcástica, la expresion de ironia que cae sobre un desahogo de nuestro corazon como una escarcha sobre una flor! El sarcasmo y la ironia, son armas cuyo uso es tan facil, que no parece sino que mientras mas basta y torpe es la mano, mejor las maneja; ellos son los que quitan todo su encanto á las cosas mas elevadas, y mas delicadas, pesando sobre ellas como un viento pernicioso y helado sobre los renuevos de las hojas que matan en su germen. ¿Sabeis que he visto á jóvenes de corazon ardiente, de imaginacion florida, con un alma en que brillaban la fé, la esperanza y la caridad, tratados por ellos en unos ridículos escépticos, sin fé ni ley, repeliendo de sí como el humo de un cigarro cuanto de sagrado, ascético y delicado existe?... ¡Pobres hojas que murieron en su germen! pobres flores que ajó la escarcha! ¡pobre juventud raquítica que muere sin desarrollarse!

—Y esta transformacion ¿creeis de buena fé que la puedan motivar unas rutineras chanzas?

—Sí, Conde, sí, porque un joven se hace así cuando pierde las ilusiones de la vida; no las ilusiones como se entienden hoy día, que es cifrándolas en ilusiones, en daires y en figurar en la escena de mundo; pero las ilusiones tales como son, esto es, las que forman el prestigio con que la juventud mira la vida, los hombres y las cosas; y este prestigio lo destruyen el sarcasmo y la ironia en las almas débiles que no se elevan inmutables encima del alcance de sus tiros, porque no son ni los vicios ni las maldades los que despojan de su virginidad á las ilusiones de la vida, pues con ellos no se rozan; es la vulgaridad resumida, para la cual son el sar-

casmo y la ironia el gran ariete con que destruye al sentimiento, débil enemigo que no tiene armas con que defenderse, ni mas fortaleza que el corazon en donde se replega, si no muere en la lucha. Así es que el poeta del corazon tiene siempre que llorar el paraíso perdido.

—Y á mí me decis eso, Marquesa! ¿á mí, que amo en vos vuestras ilusiones como amo el perfume en la flor! á mí, que admiro ese prisma, único en su género con que todo lo mirais! á mí que lejos de vituperarlas, os proclamo por este bello y raro privilegio poeta, poétisimo!

—Y como me lo decis? ¿es con el tono desdenoso que se emplea cuando lo que origina ese epíteto se quiere condenar al ridículo, ó en el que se adepta cuando esa palabra poeta se aplica para calificar aquella facultad divina que tiene el hombre para elevar, ennobrecer, vivificar, alegrar, dulcificar, realzar y embellecer cuanto le rodea? ¿Es reconociendo en la poesia ese amor, esa simpatia universal que comunica, digámoslo así, las pulsaciones de nuestro propio corazon al orbe entero, y aun á lo inanimado, y que así todo lo sabe, todo lo adivina, como el gran Shakespeare, el mas cumplido tipo del poeta?

—No miro yo así la poesia, amiga mia; para comprenderla como vos, es menester ser poeta uno mismo. A la verdad, señora, la miro como un estado de la mente sobre-entusiasmada, y así creo, que cuando la poesia se mezcla en la vida real, es una mala ama de llaves. No soy enemigo por cierto de las musas; pero no me gusta que bajen del Parnaso. Lo que yo creo es en la vida el veneno mas sutil, y no seréis vos, mujer tan sensata, quien pueda aprobarlo ni defenderlo. Diré mas: una mujer como vos se debe á sí misma el condenarla en la práctica, siendo un contrasentido que se haga patrocinadora de novelarias y romancesqueras una mujer á quien yo tacharía de ser fria y exageradamente austera en ciertas materias, si en ellas no fuese la austeridad, no la frialdad sino el resplandor de la nieve.

—Ahí teneis, Conde, un error muy general, y es el de confundir lo poético y lo romancesco, y condenar lo uno por lo otro. Veamos si os puedo demostrar la diferencia que entre ambas cosas existe, segun yo lo entiendo. Poética es la joven que con todas las virtudes de la juventud, la sencillez, la inocencia, la modestia, la laboriosidad, la obediencia, no piensa precozmente ni en amores ni en brillar: este no es

...trías, con numerosos actos de caridad. Además de las muchas limosnas secretas con que...

VARIEDADES.

Además de lo que ya hemos dicho sobre el magnífico traje estrenado por S. M. la Reina...

Uno de los hijos de la Reina Victoria nacida de Guardia marina en un buque inglés...

Sin embargo, se ocupa con preferencia y talento de los asuntos referentes á obras...

LEGADO Y PLEITO SINGULARES.—En las inmediaciones de París acaba de morir un año...

Al siguiente día se presentó el nuevo criado; pronto de su amo cosas nada halagüeñas...

de 2,000 frs. á la persona que le haya cerrado los ojos...

Esta cita latina no consoló al buen Pedro, que se ha visto precisado á echar mano de un abogado...

UN DESGRACIADO.—Un tal L....., empleado en una casa de comercio de vinos...

No era fácil conducir á este individuo, dotado de un vigor hercúleo, y cuya exaltación era extrema...

Una anécdota, publicada recientemente, demuestra que los nobles de cierta clase...

Después de la campaña de Italia, en 1799, cuando el general Souwaroff volvió á San Petersburgo...

El general agitó una campanilla para llamar á su propio despensero...

Así son todos.—Un médico de Londres tuvo hace poco la ocurrencia de juntar en su despacho...

Doce contestaron que en el pecho. Tres acertaron á decir (tal vez por casualidad) que en el vientre.

Y uno contestó descaradamente: «Esté donde esté, ello es que mis píldoras curan todos los males.»

COSTUMBRE REPUGNANTE.—Dice una carta de Londres, con fecha del 23 de Noviembre:

«El lunes 22 tuvo lugar una de esas exhibiciones que por fortuna son ya sumamente raras en este país...

UN DESEÑADO HORRIBLE.—He aquí un lance ocurrido á uno de los muchos elegantes y enamorados de oficio...

—Señora, yo creía tener algún derecho para exigir de Vd. ese amor...

—Caballero, replicó la dama, no he hecho más que cumplir con un deber...

Suponemos que á estas horas el galán se habrá ya retirado del gran mundo...

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Barca española Joven Rosario, procedente de Liverpool, y á la consignacion de D. Francisco de P. Cembrano.

Para D. Jacobo Zobel. 15 cajas medicinas.

Para D. C. Wegner. 10 cajas medicinas.

Para los Sres. Russell y Sturgis. 3 cajas mercaderías.

Para los Sres. Eugster Labhart y C. 11 cajas mercaderías.

Para los Sres. Holliday Wice y C. 58 fardos mercaderías, 163 cajas id. y 4 cascos id.

Para los Sres. Ker y C. 45 fardos mercaderías, 194 cajas id., 40 id. hierro galvanizado y 7 id. remaches y tornillos.

Para los Sres. Jenny y C. 57 cajas mercaderías y 7 bultos fósforos.

Para los Sres. Schwabe y C. 18 fardos mercaderías, 152 cajas id., 5 cascos id., 3 atados id., 18 toneles id., 20 latas id., 3 cajas fósforos, 1 cadena y 7 huacales.

Para los Sres. Findlay Richardson y C. 789 barras de hierro, 125 atados de id., 60 fardos mercaderías y 97 cajas id.

Para los Sres. Smith Bell y C. 67 fardos mercaderías, 88 cajas id., 2 cascos id. y 46 cañones.

Para D. F. Secker. 4 cajas mercaderías.

Para los Sres. Martin Dyce y C. 1600 atados de hierro, 50 anclas, 16 cadenas, 256 cajas mercaderías, 2 barriles id., 1 casco id. y 3 fardos id.

Para los Sres. Phillips Moore y C. 77 cajas mercaderías, 12 cascos id. y 6 bultos id.

Para los Sres. Aguirre y C. 2 cajas mercaderías.

A la orden. 3 cajas mercaderías.

Vapor inglés Rajah, procedente de Hong-kong, y á la consignacion de los Sres. Aguirre y C.

Para los Sres. Jenny y C. 7 bultos mercaderías y 1 id. muestras.

Para los Sres. Findlay Richardson y C. 3 bultos muestras.

Para los Sres. Ker y C. 1 bulto mercaderías y 2 id. muestras.

A la orden. 1 cajon conteniendo lo siguiente: 1 bulto muestras para los Sres. Holliday Wice y C., 1 id. id. para los Sres. Martin Dyce y C. y 1 id. id. papeles para los Sres. Aguirre y C., 2 id. libros, 8 canastos frutas, 72 bultos mercaderías, 4 cajones cera y 1 bulto herrajes.

Para los Sres. Tillson Hermann y C. 2 bultos mercaderías, 1 id. muestras y 4 canastos frutas.

Para los Sres. Elzinger hermanos. 1 bulto con láminas fotográficas.

Para los Sres. Russell y Sturgis. 1 bulto con libros, 4 id. mercaderías, 6 id. frutas y 13 cajones tesoro.

Para los Sres. Smith Bell y C. 3 bultos mercaderías.

Para los Sres. Peckle Hubbell y C. 1 bulto mercaderías, 1 cajon tesoro, 1 bulto id. y 10 id. frutas.

Para las Sres. Casal y C. 2 bultos mercaderías.

Para E. Planchut. 3 bultos mercaderías.

Para los Sres. Guichard é hijos. 4 bultos mercaderías.

Para los Sres. Martin Dyce y C. 2 bultos mercaderías.

Para los Sres. Aguirre y C. 1 bulto mercaderías y 1 id. muestras.

Para D. G. N. Michell. 1 bulto mercaderías.

Para los Sres. Orbeta Cucullu y C. 35 cajones mercaderías.

Para los Sres. J. M. Tuason y C. 10 bultos mercaderías.

Para el chino Lim-Con-Cay. 13 bultos cera.

Para el capitán Noric. 6 canastos frutas.

Para D. J. Barretto. 50 cajones mercaderías.

Para D. A. Rocha. 1 bulto mercaderías.

Para D. J. Villoria. 1 bulto mercaderías.

Para D. F. Barreira. 1 bulto mercaderías. Para D. J. W. Mitchell. 2 bultos mercaderías. Para D. J. Zobel. 1 bulto medicinas. Para los Sres. Holliday Wice y C. 12 canastos frutas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Melbourne, fragata inglesa Deva, de 942 toneladas, su capitán John Pollock, en 52 días de navegación...

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantín-goleta núm. 2 Sma. Trinidad (a) Daoiz y Velarde, en 7 días de navegación, con 353 picos de azúcar...

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Subie, pailebot núm. 14 Remedio, su patron Juan Francisco. Para Albay, panco núm. 453 Salvacion, su patron D. Francisco Sales...

VIGIA DE MANILA.

DIA 4 DE FEBRERO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera lluviosa, viento N. E. flojo y mar llana. El Corregidor á las cinco y media...

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Table with columns: HORAS, TERMOMETRO (Reaumur, Centigrado, Fahrenheit), Barometro Aneroid.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH que saldrá el miércoles 9 del corriente a las seis de la tarde con destino a Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asimismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del expresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a las TRES y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con llave porquon en el se adhieren unas á otras durante tan larga travesía.

Manila 5 de Febrero de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Huzajas.

Para Londres, saldrá la fragata inglesa LANCASHIRE WITCH a mediados del corriente mes; lleva á su bordo un médico, y tiene buenas comodidades para pasajeros.

Smith Bell y C.º

Saldrá del 6 al 7 del corriente el bergantín-goleta ROSALIA para Cagayan; admite carga y pasajeros.

Manuel Ariztrani

La goleta CONSOLACION para Cebu, la goleta VENUS para Misamis y la goleta GUERNICA para Bohol saldrán en breve, y las despacha Francisco Vicente.

Para Donsol, provincia de Albay, saldrá el bergantín goleta SOLEDAD, dentro de 5 días, la despacha Antonio Rodriguez.

Antonio Rodriguez

La goleta GENERAL ENRILE, saldrá para Cagayan el domingo; admite carga y pasajeros, la despacha José J. de Inchausti.

José J. de Inchausti

Agencia de la Compania Peninsular y Oriental.

El vapor de la Comp. P. y O. RAJAH, capitán Noric, saldrá para Hong-kong con la mala, el miércoles 9 del corriente a las seis de la tarde.

No se recibirá carga ninguna á bordo el día de su salida y los conocimientos deberán presentarse en esta oficina á la firma del capitán antes de dicho día.

La Compania no responderá del extravío de ningún bulto que no lleve distintamente marcado el piloto de su destino, ni de las roturas ó averías que procedan de insuficiencia de empaque.

Los cargadores se servirán especificar el contenido, su valor, peso, y medicion de cada bulto para fijar el flete. — Estos requisitos son especialmente indispensables para los bultos destinados á Europa.

Binondo 5 de Febrero de 1859 — Aguirre y C.º Agentes.

Martillo y casa de comision J. N. MOLINA.

Para el lunes 7 del corriente, de siete á diez de su noche, vendré en almoneda sin reserva variados muebles de diferentes clases de maderas, á saber: catres, aparadores, mesas, butacas, colchones, sillas de madera y de caña de China, lámparas y globos, relojes de sobremesa de campana y de 8 días de cuerda, otros de pared y de bolsillo, piedras para moler chocolate de 2 cilindros por piedra y una infinidad de libros de entre nuevos y usados, carruages y cabalos.

Maestranza de Artillería.

Necesitando adquirir este establecimiento 7700 varas de lona de Europa para tiendas de campaña, se anuncia al público para conocimiento de los que deseen entrar en la subasta que al efecto se ha de celebrar en el expresado local los días 5, 7 y 8 del corriente, de nueve á doce de la mañana ante la Junta principal Económica del Departamento y en donde se manifestará la muestra y pliego de condiciones: adjudicándose la contrata en el término día citado y hora de las doce al mejor postor.

Manila 4 de Febrero de 1859 — El Secretario, Luis Barriga.

Fonda de San Fernando y carruages de alquiler.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al público, que desde el día 1.º de presente mes, se ha hecho cargo de este establecimiento, habiéndolo comprado á su dueño anterior D. Anselmo Mateo. Con este motivo usará compacer á sus favorecedores, á los cuales ofrece sus servicios en todo lo que pertenezca á dicho establecimiento.

E. Soterra

Con esta fecha queda hecho cargo de mi establecimiento denominado VILLA DE PARIS mi sobrino D. Antonio del Castillo y Muñoz, quien usará mi firma por poder en todos los asuntos del referido establecimiento.

Manila 5 de Febrero de 1859 — Juan Muñoz.

En la calle de Sta. Potenciana número 7, se necesitan un cocinero, y dos criados para el aseo de la casa.

Con superior permiso.

Habiendo obtenido el que suscribe de nacion americana el permiso superior del Gobierno de estas Islas para poder ejercer su profesion de herrador de caballos; pone en conocimiento de este respetable público para el que quiera honrar con sus servicios, se sirvan mandar sus caballos á la fabrica americana de carruages en Sto. Cristo de los Sres. Caris y C.º, en el que hallarán sin disputa alguna las ventajas y esmero que el arte los requiere.

Christiano Kunzler.

Subdelegacion de la Servidumbre doméstica.

Siendo indispensable cambiar la numeracion que en el día tienen los carruages de alquiler de Manila y estramuros, los amos de aquellos se servirán presentarse en esta Subdelegacion en donde se les facilitará á cada uno el que correspondiera.

Santa Cruz 4 de Febrero de 1859 — Marcelino Salas.

Cambio de domicilio.

J. J. Bischoff ha cambiado su establecimiento de relojeria de la plaza de S. Gabriel á la Escolta, puerta contigua al martillo del Sr. Molina.

J. J. Bischoff anuncia igualmente al público de estas Islas que se ha asociado al Sr. Fatton relojero suizo, recientemente llegado, bajo la razon de Bischoff & Fatton. Hallándose en posicion de ofrecer al público sus servicios, para toda clase de reparaciones de relojes, péndulos, carters de todos géneros, y estando provistos de un surtido completo de piezas necesarias para la composicion de todo lo que concierne la relojeria; pondrán por su parte todo su cuidado en la exactitud y pronta reparacion de lo que se les confie, á fin de merecer la confianza del público, que desearían.

Nuevo gran salon fotografico DE CRISTAL.

Casa de dos pisos en la Escolta.

Mr. Augustó Elzinger, tiene el honor de avisar á las familias que tienen la intencion de hacerse retratos que se ausentara para las provincias de aqui á dos semanas, y que antes de su salida continuara haciendo á precios muy equitativos los retratos sobre papel, cristal, etc. — Ambotipos dobles y simples de todos tamaños Stereoscopos, reproduccion de retratos daguerrotipos al óleo etc., los retratos tarjetas para enviar á dentro de cartas se harán antes de la salida de cada correo. Hay de venta una gran variedad de cuadros ó ornamentos, encajes de gran lujo y de última moda, de las mas acreditadas fabricas de Paris y de Londres.

Avisa tambien á las personas que no habian sido satisfechas de sus retratos en el principio de su establecimiento en Manila que pueden devolverlos, haciendo otros á su gusto.

UNA VERDADERA GANSA.

Por ocho pesos plata se dará una máquina de Stereoscopio con doce vistas además del retrato de la persona.

Se suplica á la persona que haya tomado de la puerta de la casa de la calle Legaspi número 2 un perro gago de Europa blanco con las dos partes de la cara y cabeza color de canela claro y la punta de la nariz pintada, llamado Arturo, además tiene una imperfeccion en los cuartos traseros; el que lo presente se le darán las gracias y una gratificacion.

El miércoles 26 del mes próximo pasado, entre la tienda de los Paternos en la calle del Rosario y la que está debajo de la casa del Sr. Azcoárraga en la Escolta, se ha perdido un broche de camafeo; la persona que lo haya hallado, se servirá presentarlo á la imprenta del Boletín oficial, en donde recibirá las gracias ó una buena gratificacion.

ALQUILERES.

Se alquila una casa calle Real de Sto. Cristo, 2.º callejon a la izquierda, yendo á Tondo 2.º puerta. En la plazuela de S. Gabriel casa del que suscribe Alejo Feliz.

Para el 15 del corriente queda desocupada la casa número 46 en la calle de Anloague, frente de la Terceña; el que desee adquirirla puede avistarse con el que suscribe Alejandro Rocas.

COMPRAS Y VENTAS.

Al cambio corriente.

Letras sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Madrid, Santander y San Sebastian, por Tomás B y Castro.

Se venden letras sobre Londres á 6 meses vista, por Smith, Bell y C.º

Letras sobre Hong-kong, por Phillips, Moore y C.º

Se venden letras sobre Emuy y Hong-kong, por Russel y Sturgis.

Pianos verticales acabados de llegar por la barca española Paz, se venden por Findlay Richardson y C.º

Los que necesitan lastre de piedra ocurran a Fred. Baker y C.º

Los que suscriben compran plata al 11 p.º por mayor.

J. M. Tuason & C.º

Villa de Paris.

Calle Real de Manila número 37.

Se compran onzas á \$ 14-2 rs Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna.

Se compran onzas á \$ 14-2 rs.

Se venden á \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva número 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2.

Onzas de oro se venden á 44-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Hoy se compran onzas á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague número 3.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-4 rs.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 18.

Hoy se compran onzas á \$ 44-2 rs.

Se venden á \$ 44-4 rs.

Interesante.

Práctica Forense por el Dr. D. Juan María Rodriguez, se vende en Binondo calle de San Vicente número 7 por B. M. de S. rra 5

En la tienda Filipina de Cirilo Chansi en la Escolta, se ha recibido por la barca española Shanghai los efectos siguientes de China:

Pañolones de espuma negra bordado de punzon, id. de grana bordado de negro, id. id. bordado de colores, id. id. blanco bordado de colores, id. id. mahon bordado de colores los cuales son desde 50 ps. hasta 100, abanicos de plata de filigrana id. id. de artequin, trajes de pata de filigrana, tabaqueras de id. de cigarras; además de esto hay otros varios efectos de China, que se venden en módico precio.

Se venden 138 picos de papas frescas de Benguet y 105 de sibucan de la Union uno y otro se halla á bordo del panco número 450 S. Pedro; para su ajuste en la calle Nueva de Binondo número 52

Quemazon

Las elegantes cajitas de confites y dulces de Paris, se venden al precio de costo, en los pisos altos del almacén de la Aurora, Escolta.

Se ha recibido una nueva partida de ahajas con brillantes, esmeraldas, rubis, medios aderezos, cruces de rubis, esmeraldas, z. fros y ópales con diamantes, cruces de brillantes, id. con diamantes, y otras varias ahajas para señoras, caballeros y niños.

SE AVISA TAMBIEN A LOS PLATEROS que se han recibido piedras sueltas rubis, esmeralda, topacio de 1.º y rosados, id. ordinarios, agua-marina, topacio blanco, etc. — Plaza de S. Gabriel casa del Sr. Y. Routhier.

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, casa número 5 vende:

Table with columns Ps, Rs, Cs. De la fabrica del Leon 1.ª clase, docena. 4 4, Id. de la Leona, id. id. 4, Id. del Caballito, id. id. 1, Id. del Vapor, id. id. 7 10, Id. de la Amistad id. id. 7, De la Fama Cata ana, id. id. 5 10

Almacén de la Fortuna

Calle Real de Manila, esquina á la de Cabildo.

Papas de Benguet frescas y acabadas de llegar se venden por canastos á 2 rs., arroba 1 peso y pico 5 pesos.

En el mismo almacén hay de venta aceites legitimos sevillanos en frascos á 2 rs. uno y por botijos á 2 ps.

Una partida de jabones superiores para tocador y barajas del Caballito.

Onzas españolas, se venden á 4 reales plata de premio en el cambio de monedas, calle de Anloague casa número 5.

Se vende una partida de cacao de Guayaquil llegado por la barca española Sola Findlay, Richardson y C.º

En el almacén de los Marineros en el Morallon, se vende arroz ordinario á 4 reales cavan.

Papas de Benguet superior: almacén de la Esmeralda, Escolta, y almacén de la Fortuna, Manila

Damajuanas de una arroba, se compran a peso, en el almacén de vinos calle de Anloague número 5.

Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C.º

Botica de D. Jacobo Zola

Manila.

PASTILLAS DE CITRATO DE HIERRO DE SERIAL

Nadie ignora que de todas las preparaciones de hierro, el citrato es la única que reúne todas las calidades médicas que se requieren de los compuestos ferruginosos.

Un sin número de observaciones han confirmado la utilidad y eficacia de las pastillas de citrato de hierro para curar la clorosis y otras enfermedades ligeras é inesplicables que padecen las mugeres y á que suelen dar nombre de mal estómago.

Con solo un mes de uso de estas pastillas se han visto jóvenes en debiles y pálidas tabecer sus fuerzas; adquirir buenos colores y quedar arregladas.

Se emplean estas pastillas como estomacales; al poco de tomarlas se ve mejorando la función nutritiva, cesar los males del estómago y restablecer la salud.

La dosis es de seis pastillas al día, pero hay inconveniente el aumentar la dosis fuese necesario.

Almacén del Lucero

Calle Real de Manila número 46.

Papas de China muy frescas á un peso arroba y siete cuartos libra, bacalao de Escocia á 6 ps. la arroba y 5 rs. libra, cerveza blanca barricas y botellas, mantequilla de Francia 4 y 6 rs. libra, vino Valdepeñas á 5 ps. la juana y 2 1/2 rs. botella sin el casco, queso bueno al mismo precio, quesos de bola, de la fabrica llamada La Hormiga (Gijón) ligado, patas y orejas de cerdo, gelatinas, costillas de la mismo, repollo con jamon, guisantes, chícharos, coiflor, trufas y un título de distintas latas de pescado de la fabrica y toda clase de vinos y comestibles de Europa á precios arreglados, se despachan el expresado establecimiento.

Tambien se vende en un módico precio oro muy joven y de bonitos colores

Pianos en 250 ps. oro

Los dos únicos pianos que quedan en casa de los que suscriben se dan á 250 cada uno; estos pianos son de construccion moderna, de buenas voces, etc.

Holliday, Wise y C.º

Almacén del Ancla

en la Escolta.

Papas de China llegadas en la fragata pañola Chanjay á 5 ps. pico, 1 peso arroba 7 cuartos libra; bacalao de Escocia á 20 quintal, 6 ps. arroba y 5 rs. libra; mantequilla holandesa á 5 y 4 rs. libra; quesos de 8 á 10 rs. uno, latas de coliflores y alcíes de 6 libras á 12 rs. una.

Se venden dos parejas de gaitrote en la calle del Arzobispo número 4

El que suscribe, calle de Anloague número 47, ha recibido por la Sola un gran surtido de bebidas extranjeras como vinos de Borgoña, Champaña, Cognacs de águila y de huvas tenadas, Ginebra, Ajenjo y Vermuth.

Ha recibido tambien Cognacs en barricas y una infinidad de latas de Sardinias, Verduras y Carnes que se despacharán por lotes grandes y pequeños.

Por la "Manuelita" accion

ban de llegar seis magnificos pianos entretinales y horizontales, se hallan de venta en casa de los que suscriben

Lugster, Lubhart y C.º

Quien desee hacerse de un bucaloro, que concorra con 50 ps. plata al almacén del Montañés, costado del Cabildo, y se dará á prueba.

Sin mas que enganchar lista para rodar: se vende una buena, bonita, fina, ligera y fuerte araña americana, con su magnifico par de faroles, a fombra, látigo, lanza para caballos y varas para otro y guarniciones de Europa, á un precio convencional. En la Estacion sombrereria del Madrideno informarán.

Se vende un carruaje de última moda elegante, con un mes de uso y á un pponder por un año por el carrocer que construyó, calle de Magallanes número 51.

En la plaza de Binondo, número 31, se halla de venta un sodo carruaje, montado sobre muelles, de materiales de Europa; en la misma darán razon de su precio.

Teatro tagalo de Tondo

Para la noche del domingo 6 del corriente á las siete en punto, se pondrá en escena la continuacion de la tragedia, titulada:

SEGISMUNDO

EL PRINCIPE PRODIGIOSO.

Después de la representacion se cantará dueto del Baron y el Conde en Las señas de Archiduque en que tomará parte un nuevo cantante.

Dando fin con bonitos bailes nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. 2 1/2

Entrada general. 4 real

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.